



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 228-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 11 de junio 2019

VISTO:

Los Acuerdos Nros. 043, 045, 046 y 047-2019-D-CEPG-UNAS, del Consejo Directivo de Escuela de Posgrado, sobre otorgamiento de grados académicos de maestro;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto, el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, aprueba el otorgamiento del grado académico de Maestro en Ciencias Económicas, mención: Gestión Pública, a la ciudadana: MONICA GISELA JUSTINIANO ADVINCULA; el grado académico de Maestro en Ciencias en Agroecología, mención: Gestión de Bosques Tropicales, a la ciudadana: MARIBEL FLORA ROCA CAPCHA; y los grados de Maestro en Ciencias en Agroecología, mención: Gestión Ambiental, a los ciudadanos: PAUL ALFREDO GUIMAREY MINAYA y GABRIELA CECILIA CARHUAMACA; de conformidad con lo establecido en el artículo 121°, inc. k) del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y los artículos 24° y 25° del Reglamento de la Escuela de Postgrado;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 11 de junio de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Otorgar el grado académico de Maestro en Ciencias Económicas, mención: Gestión Pública, a la ciudadana: MONICA GISELA JUSTINIANO ADVINCULA.

Artículo 2°. - Otorgar el grado académico de Maestro en Ciencias en Agroecología, mención: Gestión de Bosques Tropicales, a la ciudadana: MARIBEL FLORA ROCA CAPCHA.

Artículo 3°. - Otorgar los grados de Maestro en Ciencias en Agroecología, mención: Gestión Ambiental, a los siguientes ciudadanos:

1. PAUL ALFREDO GUIMAREY MINAYA
2. GABRIELA CECILIA CARHUAMACA YABAR

Regístrese y comuníquese.




RAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




DILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL